

SUMARMENOR

Newsletter nº 3

Marzo 2022



Región de Murcia
Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor,
Universidades e Investigación

Dirección General del Mar Menor



Servicio de información financiado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco del Convenio suscrito entre la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias y CROEM para actuaciones de cooperación y fomento de actividades relacionadas con la aplicación de la Ley 3/2020, de 27 de julio de 2020, de recuperación y protección del Mar Menor

Índice

- La guía de inmersiones de Cartagena pondrá en valor el patrimonio sumergido que sitúa a la Región entre los principales destinos de buceo3
- La Región lidera la implantación de la 'Marca S de Sostenibilidad Turística'5
- La Región promociona en Italia su turismo de naturaleza con los parques regionales de Sierra Espuña y Calblanque7
- El Gobierno regional impulsa soluciones verdes y sostenibles en los municipios que movilizan una inversión de más de 5,4 millones 9
- La Comunidad da luz verde a la construcción de los colectores y tanque ambiental en Playa Honda 11
- El Comité de seguimiento del Mar Menor inicia su actividad para informar de manera periódica de la evolución del ecosistema..... 13
- La Comunidad valora la depuración y reutilización como medida para mantener la excelencia en la gestión integral del agua.....15
- Más de 21 hectómetros cúbicos de agua dulce han entrado al Mar Menor a consecuencia de las lluvias de las últimas dos semanas..... 17
- La Comunidad pone en marcha el distintivo de sostenibilidad ambiental para dar confianza a los mercados y consumidores.....19
- El Ejecutivo regional solicita al Gobierno central la retirada cautelar inmediata de los "deficientes" mapas de zonas inundables 21
- La Comunidad propone a Urbamusa que elabore un análisis técnico exhaustivo sobre los mapas de zonas inundables.....23
- El Ejecutivo regional valora que la CHS reconozca las deficiencias y revise los mapas de Zonas de Flujo preferente 24

La guía de inmersiones de Cartagena pondrá en valor el patrimonio sumergido que sitúa a la Región entre los principales destinos de buceo

- Promovida por el Ayuntamiento y Galpemur, tiene como finalidad la divulgación y el impulso turístico vinculado a este deporte.
- Cuenta con 154 páginas traducidas al inglés y propone 55 itinerarios desde Cabo Tiñoso hasta Cabo de Palos-Islas Hormigas.

Una [guía de inmersiones de Cartagena](#) pondrá en valor el rico patrimonio sumergido que ha contribuido a situar a la Región de Murcia como uno de los principales destinos turísticos del país relacionados con el deporte del buceo. Tiene como finalidad la divulgación y el impulso turístico vinculado a este deporte.

El consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, asistió hoy al acto de presentación, junto con la alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, en el que destacó "el rico patrimonio histórico, cultural, industrial, civil y militar con el que cuenta la ciudad portuaria, así como otro sumergido de primera magnitud".

La guía, que cuenta con 154 páginas traducidas al inglés y propone 55 itinerarios desde Cabo Tiñoso hasta Cabo de Palos-Islas Hormigas. Ha sido promovida por el Ayuntamiento de Cartagena y Galpemur, y desarrollada por Oceanográfica con el apoyo de los colectivos relacionados con el área cartagenera del litoral: Instituto Oceanográfico, Universidad, Cofradía de Pescadores, centros oficiales de buceo deportivo, Federación, así como Puertos, Capitanía Marítima, Armada y Reservas Marinas.

Luengo puso de manifiesto el trabajo que realiza el Gobierno regional en la defensa de los espacios naturales, su protección y puesta en valor. "Entre nuestros objetivos están los de fomentar el desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida en las zonas de pesca, y promover la calidad del medio costero, además de potenciar el turismo de buceo", afirmó.

El titular de Pesca puso de relieve el decisivo papel que desempeñan las reservas marinas, "pues ayudan a preservar las zonas de mayor valor ecológico para su conservación y regeneración de los recursos pesqueros" y reseñó que "Cartagena es el único municipio de España que cuenta con dos Reservas Marinas de Interés Pesquero de ámbito nacional".

Para el Gobierno regional la conservación de estos espacios marinos, a través de la figura de las reservas marinas de interés pesquero, es clave para la preservación y regeneración de los recursos pesqueros, y en la actualidad trabaja para declarar la Reserva Marina de Interés Pesquero de Cabo Cope, que será la tercera de la Región de Murcia, tras [Cabo de Palos-Islas Hormigas](#), declarada en 1995, y [Cabo Tiñoso](#), en 2016.



S U M A R M E N O R

"Esto convertirá a Murcia en la Región con mayor número de reservas marinas de interés pesquero por kilómetro de costa, pues en sus 175 kilómetros habrá tres reservas marinas", explicó Luengo.

También aseguró que otro de los proyectos que impulsan es la ampliación de la de Cabo de Palos-Islas Hormigas en 190 hectáreas, pasando de las actuales 1.898 hectáreas a 2.088. Afectan, especialmente, a zonas de calas, que tienen un elevado interés para el alevinaje y reclutamiento de especies. El nuevo límite de la zona protegida será la cala de El Cañonero, que se acerca a la costa para proteger a peces y otros animales marinos.

Las reservas marinas se convierten en motores económicos para las localidades del entorno durante todo el año, lo que contribuye a romper la estacionalidad del turismo. "Prueba de ello es que la reserva marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas se ha convertido en los últimos años en un referente mundial del buceo, como lo refleja que Cabo de Palos acoge más de 22.000 inmersiones al año", aseveró.

El proyecto está financiado por el Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia ([Galpemur](#)). Los porcentajes de financiación son 85 por ciento por el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y, el 15 por ciento restante, por la Comunidad Autónoma de Murcia.



FUENTE: [CARM](#).



La Región lidera la implantación de la 'Marca S de Sostenibilidad Turística'

- El nuevo distintivo garantizará el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los establecimientos, productos y destinos turísticos.

La Región de Murcia se ha situado al frente de la implantación de la nueva '**Marca S de Sostenibilidad Turística**', que permitirá tanto a empresas como a gestores públicos y destinos turísticos obtener una certificación que acredite su cumplimiento de **los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

La '**Marca S**' representa una herramienta pionera, tanto en el ámbito nacional como internacional, que permitirá, mediante un sistema consolidado de certificación desarrollado por el **Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE)** desde hace más de 20 años, garantizar mediante auditoría y con los máximos estándares de calidad el cumplimiento de los ODS correspondientes en el sector turístico español.

De esta forma, empresas, destinos y productos podrán alinear su gestión y encaminarla hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas mediante acciones concretas adaptadas al sector turístico.

El director general de Competitividad y Calidad Turísticas, Carlos Peñafiel, junto con el director general del ICTE, Fernando Fraile, el concejal de Turismo de Cartagena, Manuel Padín, y el director de la Unidad de Negocio Turístico del Banco Sabadell de la zona occidental, Ángel León, se reunieron esta semana con empresarios y agentes del sector turístico regional para presentarles la nueva norma de Calidad Turística.



Carlos Peñafiel manifestó que "el objetivo es ayudar a los empresarios de la Región a apostar por la sostenibilidad como elemento diferenciador de nuestra oferta turística con sellos de prestigio como la 'Marca S' que gestiona el ICTE".



S U M A R M E N O R

En este sentido, este año la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes lanzará una línea de ayudas por importe de 100.000 euros destinada a las empresas que quieran obtener este certificado de sostenibilidad turística, subvencionando el coste de implantación de la norma, “con el objetivo de seguir avanzando en el desarrollo responsable y sostenible del turismo en la Región”, añadió Peñafiel.

FUENTE: [CARM](#).



La Región promociona en Italia su turismo de naturaleza con los parques regionales de Sierra Espuña y Calblanque

- **Ambos espacios naturales se han erigido como dos grandes representantes del turismo sostenible.**

La Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes participó la pasada semana en la [feria virtual de la sostenibilidad \(GECO\)](#), con el objetivo de posicionar ante el mercado italiano su oferta de naturaleza, liderada por los parques regionales de Sierra Espuña y Calblanque.

El encuentro, que este año celebró su **segunda edición**, ofreció una experiencia inmersiva en un entorno totalmente virtual, interactivo y personalizado que tiene como temas centrales la economía circular, la ecoalimentación, la movilidad y la energía sostenible.

La Región participó en esta ocasión acompañada por Turespaña y la Oficina Española de Turismo de Milán. La presencia de la Comunidad permitió difundir información digital sobre estos dos espacios naturales que se han erigido como dos grandes representantes del turismo sostenible, no sólo en la Región, sino también en zonas que contribuyen a la conservación y revalorización de su patrimonio natural, histórico y cultural por medio del desarrollo de su turismo.

En el caso del Parque Regional de Sierra Espuña, se trata del primer espacio natural protegido de la Región avalado por la Carta Europea de Turismo Sostenible, que además ha renovado su adhesión hasta 2026. Es un territorio cada vez más sostenible y accesible, donde confluyen espacios naturales únicos, fiestas de interés turístico, artesanía y costumbres, con un sinfín de actividades para todos los públicos y gran variedad de alojamientos de calidad.



SUMARMENOR

Por su parte, el [Parque Regional de Calblanque](#) es el único territorio del país incluido en la red europea de enclaves costeros Inherit, concebida como fórmula especialmente respetuosa con la naturaleza y el patrimonio.



Para conseguir este reconocimiento, se creó el **equipo de Trabajo Inherit de Calblanque**, que integra 29 participantes entre asociaciones naturalistas, población y tejido empresarial local, expertos e investigadores, así como la administración pública local y regional con competencias en la gestión del Parque Regional y su parte costera.

La participación en esta feria se incluyó dentro del plan de acciones que el Instituto de Turismo de la Región de Murcia ha preparado para 2022 de cara a impulsar un turismo más seguro y sostenible, alejado de masificaciones y en contacto con la naturaleza; una línea de trabajo de además va en sintonía con la [Estrategia de Turismo 2022-2032](#).

Turismo italiano

En **2021** llegaron a la Región de Murcia un total de **13.824 turistas italianos**, un 7,3 por ciento más que en 2020. Esto representa una cuota del 3,6 por ciento sobre el total de turistas extranjeros (385.137) que visitaron la Región ese año, según datos de la Encuesta Frontur del Instituto Nacional de Estadística, INE.

De este modo, Italia gana cuota de mercado respecto a los años previos a la pandemia (2,3 por ciento en 2018 y 3 por ciento en 2019), pasando a ser el séptimo mercado emisor más importante para la Región.

Además, y según datos de la encuesta Egatur del INE, el gasto total de los turistas italianos en sus viajes a la Región aumentó en 2021 un 10,5 por ciento respecto al dato de 2020, sumando un total de 11 millones de euros, un 2,7 por ciento del gasto total de los turistas extranjeros en la Región.

FUENTE: [CARM](#).



El Gobierno regional impulsa soluciones verdes y sostenibles en los municipios que movilizan una inversión de más de 5,4 millones

- Se trata de implementar Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) en zonas urbanas para renaturalizar espacios que mejoren la gestión de pluviales y reduzcan el impacto de las lluvias.
- El consejero de Fomento y la alcaldesa de Fuente Álamo presentan la creación de dos cubiertas vegetadas en el núcleo urbano del municipio.

El Gobierno regional impulsa que la 'revolución verde' llegue a los municipios de la Región con la concesión de las primeras ayudas regionales cuya finalidad es extender [Soluciones Basadas en la Naturaleza \(SBN\)](#) en **espacios urbanos** para actuar como '**esponjas naturales**', revegetar superficies y reducir el impacto de las lluvias.

Estas ayudas, valoradas de 400.000 euros, se traducirán en la movilización de una inversión de 5,4 millones de euros que permitirá potenciar la renaturalización de espacios urbanos con vegetación autóctona para que realice la función de sumidero de carbono, crear jardines verticales y corredores verdes, y sustituir los pavimentos impermeables por otros más drenantes que permitan la filtración de aguas de lluvia.

El consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, y la alcaldesa de Fuente Álamo, Juana María Martínez, presentaron hoy las cubiertas vegetadas que se crearán en el municipio, uno de los proyectos que han obtenido financiación de la Administración regional para implementar SBN en espacios urbanos. El proyecto, que ha obtenido una subvención regional de 30.000 euros, generará una inversión de 114.625 euros.



S U M A R M E N O R

“Las **‘soluciones verdes’** están llamadas a ser un elemento esencial hacia un futuro más sostenible, con las que podamos mejorar la biodiversidad urbana y la sostenibilidad ambiental, reducir la huella de carbono y ayudar a la refrigeración natural de los inmuebles”, señaló el consejero.

El responsable regional de Fomento indicó que “nos encontramos en un momento clave para dar solución a los grandes retos de mejora del medio ambiente urbano” y añadió que “todas las administraciones tenemos que hacer un frente común para vivir en ciudades cada vez más amables, que cuiden de las personas y sean más respetuosas con el medio ambiente”.

Un ‘manto verde’ en Fuente Álamo

La actuación en Fuente Álamo consiste en la construcción de dos cubiertas vegetadas extensivas, con una prolongación de 311 metros cuadrados, en una zona de aparcamiento en la plaza del Ayuntamiento, lo que permitirá introducir una superficie vegetada en una plaza totalmente impermeable, de 1.335 metros, que actuará como una ‘esponja natural’ en un entorno urbano, y corregir la ausencia de vegetación y de sombra.

Esto será posible gracias a que contarán con un sistema de recuperación de aguas pluviales, y almacenaje en depósito enterrado para posibilitar la reutilización del agua mediante un sistema de riego. Igualmente, se dispondrá de una instalación eléctrica para el control de cierre o apertura de las electroválvulas conectadas al programador de riego.

El consejero destacó que la cubierta vegetada es “pionera” en el municipio y apuntó que tiene una “finalidad didáctica y de concienciación social sobre la importancia de este tipo de soluciones en nuestro entorno más cercano”.

Las cubiertas serán de tipo extensivas con especies con mucha capacidad de retención de agua y con bajas necesidades de riego, combinadas con plantas herbáceas y autóctonas para crear composiciones de diferentes texturas, colores y tamaños.

FUENTE: [CARM](#).



La Comunidad da luz verde a la construcción de los colectores y tanque ambiental en Playa Honda

- Esta infraestructura permitirá captar y almacenar las primeras lluvias, que son las más contaminantes, para evitar su entrada al Mar Menor y, posteriormente, enviarlas a la depuradora para su regeneración.
- El tanque ambiental tendrá una capacidad de 8.200 metros cúbicos, el equivalente a 3,3 piscinas olímpicas.

El Gobierno regional ha dado luz verde a la contratación del **proyecto de construcción de los colectores y tanque ambiental** en [Playa Honda](#) (Cartagena) con un **presupuesto de 5.370.049 euros**, que ha sido autorizada hoy por el Consejo de Gobierno. Esta infraestructura permitirá captar y almacenar las primeras lluvias, que son las más contaminantes, para evitar su entrada al Mar Menor y, posteriormente, serán enviadas a la estación depuradora Mar Menor Sur para su regeneración y reutilización.

Se trata de un compromiso del Gobierno regional para preservar y proteger el Mar Menor ante los episodios de fuertes lluvias. El tanque ambiental, que tiene una capacidad de 8.200 metros cúbicos, el equivalente a 3,3 piscinas olímpicas, actuará como dispositivo de almacenamiento y laminación de las aguas pluviales. Se ubicará en un jardín en el punto más bajo del núcleo de Playa Honda, ocupando de una superficie de unos 1.500 metros cuadrados.

Además, se construirá una red de colectores de pluviales con una longitud total de 1.569 metros para la recogida de las aguas y su derivación al tanque. Se construirán nuevos imbornales que se conectarán a los ya existentes y a la red de pluviales con la que cuenta la localidad.

El tanque estará equipado con dos bombas y una impulsión para conducir las aguas hasta la estación depuradora, donde serán tratadas. Se le dotará, además, de un centro de transformación y una caseta para el cuadro eléctrico que servirá para la alimentación y control de los equipos, que estarán comunicados con la central de la compañía concesionaria del servicio de aguas para su telecontrol.

La obra se completa con la urbanización exterior, manteniendo la zona de juegos infantiles existente, así como de mobiliario e iluminación.



S U M A R M E N O R

Las actuaciones tienen un plazo de ejecución de 12 meses y está previsto que comiencen una vez finalice la tramitación de su contratación, que se prevé que se realice este verano. El proyecto está financiado en un 80 por ciento del presupuesto con fondos FEDER de la Unión Europea y el 20 por ciento restante por la Comunidad.

FUENTE: [CARM](#).



El Comité de seguimiento del Mar Menor inicia su actividad para informar de manera periódica de la evolución del ecosistema

- **López Miras preside la primera reunión de un órgano que dará cuenta cada 15 días del estado del Mar Menor en base a los parámetros.**
- **Destaca una "correlación inequívoca entre las entradas masivas de agua dulce cargadas de nitratos y los episodios de turbidez" y apunta a la rambla del Albuñón, que "sigue vertiendo entre 150 y 200 litros por segundo con una carga de nitratos elevada al Mar Menor".**

El jefe del Ejecutivo regional, Fernando López Miras, presidió en la tarde del 15 de marzo, la **primera reunión del Comité de Seguimiento del Mar Menor**, un **nuevo órgano** constituido "con el objetivo de informar de manera periódica a la sociedad de la situación paramétrica y la evolución del estado ecológico del ecosistema", según explicó el portavoz del Comité, Emilio María Dolores.

De esta forma, el Comité de Seguimiento **se reunirá quincenalmente** para ofrecer toda la información relativa a su estado puesto que, en palabras del portavoz, "el Mar Menor es la laguna mejor monitorizada de toda Europa dado que, desde la primera semana de agosto del año 2016, estamos recabando semanalmente los datos del estado del Mar Menor, un control que se viene ejerciendo dos veces a la semana desde el episodio de anoxia del año pasado". "El grado de información que se tiene sobre el Mar Menor es muy amplio", explicó.

Así, según los datos presentados correspondientes al pasado 11 de marzo, el valor medio de oxígeno en el Mar Menor es de 7,65 mg/l, la clorofila de 0,57 µg/L, la salinidad se encuentra en 41,63 PSU, la turbidez en 1,05 FTU y la transparencia en 4 metros, mientras que la temperatura media es de 15,27 grados. Con todo ello, **Emilio María Dolores** consideró que "la situación es preocupante, dado que los niveles de temperatura durante este invierno se han mantenido altos y los niveles de oxígeno están siendo inferiores a los del año pasado".

A ello añadió que "existe una correlación inequívoca entre las entradas masivas de agua dulce cargadas de nitratos y los episodios de turbidez" y se refirió a la [rambla del Albuñón](#), que "sigue **vertiendo entre 150 y 200 litros de agua por segundo con una carga de nitratos elevada al Mar Menor** y eso hace que, cuando suba la temperatura, los procesos metabólicos se activen y el ecosistema entre en una situación peligrosa".



S U M A R M E N O R

El Comité de Seguimiento del Mar Menor está constituido por Ángel Pérez-Ruzafa, catedrático de la Universidad de Murcia (UMU); Francisco Javier Gilabert, profesor titular de la UPCT; José Luis García Arostegui, profesor de la UMU y científico titular del Instituto Geológico y Minero de España, y Alejandro Pérez Pastor, catedrático de la UPCT, además de Juan Faustino Martínez, jefe del servicio de conservación de la Red Natura 2000, Manuel Erena, jefe del servicio de información geográfica del IMIDA, y los directores generales del Agua, Medio Ambiente y Medio Natural.



El portavoz remarcó que “la actividad del Comité de seguimiento del Mar Menor será **complementaria a la de otros órganos**, como el [Comité de Asesoramiento Científico](#), formado por expertos y profesionales de ámbito científico para la evaluación y propuesta de actuaciones, o el [Foro de Coordinación Interadministrativo](#), donde las diferentes administraciones se reúnen mensualmente para afrontar de manera coordinada las medidas a desarrollar”.

FUENTE: [CARM](#).

La Comunidad valora la depuración y reutilización como medida para mantener la excelencia en la gestión integral del agua

- **El consejero Antonio Luengo visita la estación depuradora de Alcantarilla en el Día Mundial del Agua.**

La regeneración y reutilización de las aguas residuales supone un compromiso con la protección del medio ambiente, la sostenibilidad y mantiene la excelencia en la gestión del ciclo integral del agua. Así lo puso de manifiesto el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, durante la visita a la estación depuradora de aguas residuales del municipio de Alcantarilla con motivo de la celebración hoy del Día Mundial del Agua.

Esta conmemoración se ha instaurado el 22 de marzo para concienciar acerca de la necesidad de cuidar y proteger el agua, en consonancia con el **Objetivo de Desarrollo Sostenible número 6: 'Agua y saneamiento para todos antes de 2030'**. Al respecto, Luengo aseguró que "la Región es un referente internacional en la reutilización del agua, como lo demuestra que depuramos el 99 por ciento de las aguas residuales que generamos, y regeneramos alrededor de 120 hectómetros cúbicos anuales, que se destinan fundamentalmente al riego agrícola y el resto para otros usos, como los caudales ecológicos de los cauces".

"Desde el Gobierno regional apostamos por una política de gestión del ciclo integral del agua basada en garantizar su disponibilidad y calidad, para ello potenciamos la regeneración y reutilización, la obtención de nuevos recursos y la modernización de regadíos, al tiempo que fomentamos la investigación e incorporación de nuevas tecnologías", explicó el titular de Agua.



"El levante español sufre una sequía estructural y por ello llevamos décadas adaptándonos a esta situación, para no perder competitividad con otras zonas de España o Europa, a pesar de contar con menos herramientas para ello. Por eso, seguimos concienciando a la sociedad de la necesidad de cuidar y respetar cada gota de agua, en cada uno de los actos de nuestro día a día", añadió el consejero.



S U M A R I O

La **Región de Murcia cuenta con un parque de 99 depuradoras** que dan **servicio al 99,3 por ciento de la población** y que obtienen un agua de excelente calidad, lo que la sitúa entre las tres únicas regiones de España y de las pocas de Europa que cumple con creces la normativa estipulada por la Directiva de Aguas Residuales Urbanas.

II Plan Director de Saneamiento

Luengo señaló que "seguimos trabajando de forma incansable en una serie de retos y objetivos que nos permitirán seguir en la vanguardia de la depuración, como son la dotación de nuevos tratamientos terciarios para aquellas depuradoras de un volumen pequeño que carezcan del mismo, la eficiencia energética o el mantenimiento e inversión constante".

Para hacerlo posible, desde la Comunidad se ha redactado un [segundo Plan Director de Saneamiento](#), que recoge las mejoras y ampliaciones de las instalaciones actuales, amplía la cobertura de tratamiento para llegar a núcleos de población muy pequeños y afronta retos como el tratamiento de los lodos de depuración o cómo minimizar los posibles problemas que provocan los alivios de aguas pluviales.

Actualmente, la [Entidad Regional de Saneamiento y Depuración](#) (Esamur) construye un **tanque ambiental de Torre Pacheco**, que cuenta con una inversión de 3,6 millones de euros y el fin de la obra está previsto para final del verano. Esta infraestructura ayudará a reducir el impacto que en el ecosistema provocan las aguas pluviales, ya que servirá como dispositivo de retención o regulación de los caudales que proceden de la red de saneamiento, que posteriormente serán tratados en la depuradora.

También, se están modernizando las instalaciones de saneamiento de la depuradora que da servicio al municipio de Alcantarilla y a los polígonos industriales Oeste y San Ginés. En esta infraestructura se van a invertir 3,2 millones de euros para garantizar y optimizar su funcionamiento con la renovación de los sistemas de conducción y bombeo de las aguas residuales que se producen tanto en los hogares como en las industrias, para dirigir las hasta la planta depuradora para su regeneración y posterior reutilización.

FUENTE: [CARM](#).



Más de 21 hectómetros cúbicos de agua dulce han entrado al Mar Menor a consecuencia de las lluvias de las últimas dos semanas

- El jefe del Ejecutivo regional, Fernando López Miras, preside el Comité de Seguimiento del Mar Menor, en el que se ha analizado el impacto de las precipitaciones en el ecosistema.
- Los valores medios tomados el día 28 de marzo sitúan la salinidad en 40'33 FTU, la clorofila en 0,92 g/l, el oxígeno en 7,06 mg/l y la turbidez en 5,96 FTU.

Más de 21 hectómetros cúbicos de agua dulce han entrado al Mar Menor durante las últimas dos semanas como consecuencia de las lluvias. Así lo informó el portavoz del **Comité de Seguimiento del Mar Menor, Emilio María Dolores**, tras la celebración esta tarde de su segunda reunión, que presidió el jefe del Ejecutivo regional, Fernando López Miras, para analizar la evolución del estado del ecosistema y la afección de las precipitaciones registradas en la Región de Murcia.

“En apenas dos semanas el Mar Menor ha recibido el 4 por ciento de su volumen total, lo que puede provocar grandes cambios en la flora y la fauna, y a lo que se suman los arrastres de las escorrentías que depositan nuevos sedimentos en zonas en las que ya existían problemas de fangos”, explicó Emilio María Dolores.

En cuanto a la situación de los parámetros medios que permiten conocer el estado real del ecosistema, “en este momento los valores medios de oxígeno son de 7'06 mg/l, la clorofila se sitúan en 0'92 µg/l, la salinidad en 40'33 PSU, la turbidez en 5'96 FTU, mientras que la temperatura se sitúa en 15'14 grados”, añadió. Se trata de valores tomados ayer, 28 de marzo, en las doce estaciones de medición.

Por otra parte, se dio cuenta de la **situación del acuífero**, “que se ha visto recargado con 109 hectómetros de agua de lluvia que han caído en el área de influencia del Mar Menor y que, según las primeras estimaciones, se encuentra un metro más elevado que hace un mes, lo que supone una nueva amenaza que en muchos casos es invisible porque provoca la entrada de agua de manera subterránea o mediante la rambla del Albuñón, que sigue registrando un caudal permanente de entrada y comprometiendo la estabilidad del ecosistema”, explicó.



S U M A R M E N O R



“Es muy preocupante que, más allá de los periodos de precipitaciones, entre un importante volumen de agua dulce de forma permanente, tal y como demuestran los 300.000 metros cúbicos (o'3 hectómetros) que entraron por la rambla del Albuji3n en los dos primeros meses del a3o”, se3al3 el portavoz del Comit3 de Seguimiento del Mar Menor.

Por la **Rambla del Albuji3n** “hemos pasado de detectar la entrada de 2.072 kg de nitratos al d3a a m3s de 5.450 kg, a la vez que se han incrementado los aportes de f3sforo de 2'22 kg a 139'2 kg al d3a”, precis3 el portavoz.

FUENTE: [CARM](#).

La Comunidad pone en marcha el distintivo de sostenibilidad ambiental para dar confianza a los mercados y consumidores

- **Acredita el cumplimiento de los parámetros de producción establecidos en la Ley 3/2020 de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor.**
- **Antonio Luengo reconoce que "hoy en día ya no solo es suficiente con ser sostenible, sino que además es necesario demostrarlo y ofrecer confianza a los clientes".**

El Gobierno regional presentó el 30 de marzo, el [nuevo distintivo de sostenibilidad ambiental](#) (art. 49 de la Ley 3/2020) que permitirá a los consumidores, mercados y compradores, disponer de la información necesaria para, además de contar con productos de excelente y acreditada calidad, contar con la garantía de que el proceso productivo responde a las exigencias medioambientales.



Así lo anunció el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, durante la presentación del sello en el CIFEA de Torre Pacheco, como ejemplo "del compromiso del Gobierno regional con el sector agroalimentario y la producción sostenible y respetuosa con el medio ambiente, especialmente con el Mar Menor".

"Somos muy conscientes de las nuevas exigencias de los mercados, donde el consumidor demanda productos sanos, respetuosos con el medio ambiente y por un precio razonable, por lo que hoy en día ya no solo es suficiente con ser sostenible, sino que además es necesario demostrarlo y ofrecer confianza a los clientes", destacó.

El distintivo de sostenibilidad certificará el cumplimiento de las medidas recogidas en la Ley 3/2020 de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor, proporcionando a los consumidores una marca identificativa que sirva para reconocer los alimentos producidos de manera sostenible y bajo los parámetros de producción legalmente establecidos.

Así, "a partir de ahora cualquier interesado podrá contar con la garantía de que la agricultura en la Región de Murcia y, concretamente en el entorno del Mar Menor, cumple con los compromisos de sostenibilidad medioambiental, social y económica, aplicando una optimización de los recursos hídricos, apostando por la investigación e innovación en nuevas técnicas de producción y el cumplimiento de la legislación", añadió Luengo.



S U M A R M E N O R

El consejero aclaró que "el nuevo distintivo no es una marca de calidad como las ya existentes en la Región de Murcia, sino que se trata de un elemento diferenciador y verificador de la Ley, que refleja el esfuerzo que realiza el agricultor para contribuir al cuidado del medio ambiente, para poder producir alimentos de calidad, y todo esto, cumpliendo con una ley restrictiva, la cual los somete a controles e inspecciones periódicas".

Forma de acreditar el cumplimiento

Los interesados en obtener el **distintivo** de **Agricultura Sostenible Verificada** podrán solicitarlo a la Administración regional de manera voluntaria y mediante procedimiento establecido. Así, tras la solicitud deberán acreditar el cumplimiento de todos los puntos incluidos en la Ley 3/2020, y posteriormente se realizará una inspección que acredite dicho informe. Resultado de la revisión de todos los puntos definidos en el control documental de la inspección, recibirá el **Distintivo de Agricultura Sostenible**.



Así, deberán acreditar el cuaderno de explotación, facturas justificativas, niveles de abonos y estiércoles, mantenimiento de sistemas de riego, documentación y fichas técnicas de productos empleados, análisis de agua de riego (pH, CE, nitratos), análisis de suelo al inicio de la campaña (pH, conductividad eléctrica (CE), textura, materia orgánica, nitrógeno total, nitratos), análisis de estiércoles o materiales orgánicos (humedad, pH, C.E, materia orgánica, nitrógeno total y orgánico), el plan de abonado y de riego, documentos justificativos origen del agua de riego y el balance de nitrógeno por cultivo.

FUENTE: [CARM](#).



El Ejecutivo regional solicita al Gobierno central la retirada cautelar inmediata de los "deficientes" mapas de zonas inundables

- El consejero de Fomento expone su inquietud por la paralización de las licencias de obras y actividad, "cuyas consecuencias en la economía regional empiezan a ser muy preocupantes".

El Ejecutivo regional ha solicitado al Gobierno central la retirada cautelar inmediata de los "deficientes" [mapas de zonas inundables y zonas de flujo preferente](#), con la finalidad de que permita levantar la actual paralización de las licencias de obras y actividad, "cuyas consecuencias en la economía regional empiezan a ser muy preocupantes".

El consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, expuso hoy que "esta medida es la única solución para desbloquear la situación actual que ha generado precisamente su publicación". Añadió que el encargado de articularla es el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS).



"Confiamos en que el Gobierno central dé respuesta lo antes posible a las demandas planteadas en los últimos meses, tanto por los ayuntamientos como por las asociaciones empresariales y los colegios profesionales de la Región de Murcia", afirmó Díez de Revenga.

Además de la retirada de los mapas, el Gobierno regional insta al Ministerio a desbloquear la situación a través de la adopción de otras medidas, "para evitar situaciones de inseguridad jurídica o desamparo". Así, solicita recalcular los modelos para ajustarlos a la realidad, incluyendo las preceptivas calibraciones en campo, consulta de datos históricos y someter el resultado a los preceptivos trámites de audiencia pública que permitan la detección y corrección de errores.

Asimismo, es necesario que se planifiquen y ejecuten las soluciones de defensa contra inundaciones en las zonas que resulten ser vulnerables en los mapas corregidos, especialmente en las áreas urbanas consolidadas en las que habitan miles de personas, en la línea de lo que se lleva realizando desde hace décadas con los Planes de Defensa contra Avenidas.



S U M A R I O

El consejero puso de manifiesto que, al margen de la corrección administrativa para dar validez legal a estos mapas, el problema fundamental que ha detectado es la modelización informativa efectuada y su representación gráfica, “porque no se corresponde con la realidad física del terreno que deberían representar, al menos en la escala necesaria para las actuaciones urbanísticas”.

Insistió en que, ante la situación de alarma social y económica por lo que simplemente parece una deficiencia técnica, “el Ministerio adopte medidas urgentes, ya que el dominio público hidráulico es una competencia estatal, motivo por el cual la Confederación Hidrográfica del Segura fue la redactora de los citados mapas”.

Antecedentes

A comienzos de 2021 tras la modificación del reglamento estatal de dominio público hidráulico, la CHS elaboró los nuevos mapas solamente sobre una base matemática, y fijan las zonas inundables de forma muy extensiva y poco precisa.

“Son mapas alejados de la realidad que no tienen en cuenta la situación actual de usos de suelo y la realidad histórica de esta región, que no es la primera vez que se inunda y cuya experiencia no ha sido considerada”, indicó el titular de Fomento, quien recordó que “no han contado con un trámite de audiencia pública, ni tampoco se ha consultado con los sectores, usuarios y administraciones afectadas. Por ello no ha sido posible señalar las deficiencias”.

Díez de Revenga señaló que los citados mapas ponen de manifiesto que “si sus directrices se hubieran aplicado en el pasado, no se hubieran construido ni el Teatro Romea, ni el Casino de Murcia, ni la Iglesia de Santo Domingo; y, si se aplicaran hoy, tampoco se podría llevar a cabo el soterramiento de la ciudad de Murcia”.

FUENTE: [CARM](#).



La Comunidad propone a Urbamusa que elabore un análisis técnico exhaustivo sobre los mapas de zonas inundables

- **Considera oportuno concretar los errores de estos documentos para desbloquear la parálisis del urbanismo en la ciudad de Murcia.**

La Comunidad Autónoma ha propuesto a Urbamusa que elabore un análisis técnico exhaustivo sobre los [mapas de zonas inundables](#) y [de flujo preferente](#), en el que se concreten los errores de estos documentos publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Confederación Hidrográfica, que están paralizando por completo la actividad urbanística con el consecuente impacto en la economía regional.



Así lo planteó hoy el consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, en la reunión del Consejo de Administración de la entidad, participada por el Ayuntamiento de Murcia y la Comunidad. Asimismo, reiteró al Gobierno central la necesidad de la urgente retirada de estos mapas, con el objetivo de “reactivar el funcionamiento de la administración municipal de Murcia y en el resto de municipios”.

“Aunque el dominio público hidráulico se trate de una competencia estatal exclusiva, es nuestra responsabilidad poner de manifiesto que los mapas no se corresponden con la realidad y los perjuicios que están ocasionando al declarar casi dos tercios del área metropolitana de Murcia en riesgo de inundación peligrosa, lo que implicaría a una población superior a 400.000 personas”, declaró el consejero.

Díez de Revenga trasladó la preocupación manifestada por la Federación de Municipios, los ayuntamientos, la asociaciones empresariales y los colegios profesionales “que están empezando a sufrir en primera línea las consecuencias de las imprecisiones y defectos de estos mapas y necesitan seguridad jurídica que avale sus actuaciones”.

“Hay que retirar los mapas que fijan las zonas inundables de forma muy extensiva y poco precisa, y que no han contado con un trámite de audiencia, y también es necesario que se ejecuten las obras necesarias contra las inundaciones, en la línea de los Planes de Defensa contra Avenidas de los años 90”, expuso el titular de Fomento.

FUENTE: [CARM](#).



El Ejecutivo regional valora que la CHS reconozca las deficiencias y revise los mapas de Zonas de Flujo preferente

- El consejero Díez de Revenga considera una buena noticia que acepte la petición de la Administración regional que permitirá avanzar en el desbloqueo del urbanismo.

El Gobierno regional valora que la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) reconozca la deficiencia de los mapas de Zonas de Flujo Preferente y haya iniciado su revisión, tal y como solicitó el Ejecutivo hace unas semanas. Espera que los nuevos documentos permitan avanzar en el desbloqueo del urbanismo cuyas consecuencias son preocupantes.

El consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, consideró como “buena noticia que el Gobierno central busque ahora una mayor precisión en los mapas”, pero insistió en “que los retire cautelarmente, tal y como dijimos, mientras no concluye la revisión y el proceso de participación ciudadana que anunció ayer la Confederación”.



Además de la retirada de los mapas, el responsable regional insistió en la necesidad de que el Gobierno central planifique y ejecute las obras necesarias de defensa contra inundaciones en las zonas que resulten ser vulnerables en los mapas corregidos, en la línea de lo que se lleva realizando desde hace décadas con los Planes de Defensa contra Avenidas.

“No podemos admitir que se declare en riesgo una gran superficie urbanizada de la Región de Murcia sin proponer las soluciones necesarias para evitar que haya riesgos para todas las personas o bienes de esas zonas”, declaró el titular de Fomento.

Díez de Revenga explicó que “la competencia autonómica en ordenación territorial está supeditada a la normativa estatal en materia dominio público hidráulico”, y señaló que, “hasta que no concluya la revisión de los mapas y el proceso de consulta ciudadana anunciado por la CHS, no podremos desarrollar ningún tipo de actuación territorial”.

FUENTE: [CARM](#).





Contacto:

Departamento de Medio Ambiente de CROEM

email: sumarmenor@croem.es

Teléfono: 968 298677